

- Inicio
- oficina_de_practicas
- practicum-20192020
- Oficina de Prácticas

Oficina de Prácticas

Oficina Web UGR

INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

- **Normativas prácticas externas en la ugr**
- **Guía Docente de Prácticas Externas en Organizaciones Sociales curso 2019/20. pulsar para descargar**
- **Información General**
- **COORDINADORA DE PRACTICAS:** Gloria Álvarez Bernardo
- **CORREO ELECTRÓNICO :** practicasts@ugr.es Entrega de solicitudes e información general
- **protocolo de la gestión de prácticas**

PRÁCTICAS EXTERNAS EN ORGANIZACIONES SOCIALES (2019/2020)

- **procedimiento de solicitud de centros de prácticas y seminarios**

Este curso académico cambia el procedimiento de años anteriores. Se podrá solicitar centro de prácticas.

En este documento el alumnado deberá indicar por orden, su preferencia entre las distintos centros de prácticas ofertados. El criterio de asignación será la nota de expediente académico. No obstante, el alumnado ERASMUS tendrá preferencia para cursar las prácticas intensivas. Las plazas con carácter intensivo que queden vacantes, formarán parte de la oferta general de centros de prácticas, adjudicándose por nota de expediente como el resto de plazas.

Los alumnos **SICUE** además deben aportar copia de su expediente académico donde figure la nota media de su expediente. Se enviará junto a la solicitud de plazas al correo que se adjunta en dicha solicitud.

Los alumnos de **ERASMUS** deberán solicitar sólo las plazas de carácter intensivo, indicando el cuatrimestre de realización de éstas.

Los alumnos con prácticas **ÍCARO** en el curso 2019-2020, deberán acreditar su condición de becarios, adjuntando contrato de prácticas y relación de tareas. No obstante, también deberán cumplimentar la solicitud de centros de prácticas, adjuntando la documentación de becario ÍCARO

La documentación se debe enviar por correo electrónico a practicasts@ugr.es

- **criterios de asignación de centros de prácticas y seminarios**

PRÁCTICAS EN CENTROS

El alumnado solicitará sus prácticas en los centros que se publiciten y dichas plazas serán otorgadas en razón de su expediente académico.

El alumnado podrá solicitar los centros por orden de preferencia.

Los profesionales (tutores de centro) tanto de los centros públicos como privados que aceptan tener alumnado en prácticas lo hacen con carácter voluntario y por lo tanto esto puede producir algunos cambios de última hora para los que se proponen las siguientes medidas:

- Si durante la incorporación del alumnado en prácticas se produce la baja de un tutor de centro dicho alumnado podrá elegir entre los centros en los que haya quedado una plaza vacante.
- En ningún caso, se procederá a realizar una nueva distribución del alumnado.
- Queda terminantemente prohibido que el alumnado afectado por esta situación visite y contacte con los centros públicos de la provincia de Granada para la realización de sus prácticas, esto es responsabilidad de los tutores académicos y de la coordinadora de las prácticas. (Salvo los centros situados en otras provincias)

los tutores académicos informarán de la fecha de incorporación a los centros de prácticas. **IMPORTANTE**, la fecha de incorporación no será la misma para todos e irá en función de las fechas que acuerden los centros y los tutores académicos. (Recogido en el P.O.D. 2019) En relación con esto, el alumnado que se incorpore a los centros relacionados con Justicia Juvenil, Protección de Menores y Centro Penitenciario debe saber que su incorporación puede realizarse más tarde sin que esto afecte a las horas de prácticas ni a la calidad de las mismas.

SEMINARIOS

- El alumnado debe de realizar **CON CARÁCTER OBLIGATORIO** seminarios de integración Teoría-Práctica.
- Con carácter general estos seminarios son **presenciales**. Excepcionalmente, previa solicitud justificada documentalmente, se considerará la posibilidad de cursar el seminario de forma no presencial. Se aplicarán los mismos supuestos que para el procedimiento de solicitud de evaluación única final.
- Los seminarios Específicos serán asignados por la Comisión de Docencia y Prácticas. El criterio de asignación será la afinidad del contenido del Seminario con la labor desarrollada en se Centro de prácticas.

Convocatoria de prácticas curso 2019/20

Se informa al alumnado de la asignatura “Prácticas Externas en Instituciones Sociales”, que estos son los plazos de solicitud de plazas de prácticas.

Plazo de solicitud: del 17 al 20 de septiembre

Publicación de listas provisionales: 25 de septiembre

Plazo de reclamaciones: del 25 al 26 de septiembre

Publicación de listas definitivas: 27 de septiembre

- oferta de centros de prácticas. Pulsar para descargar

NOVEDADES Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE PRÁCTICAS. Los centros ya están incluidos en el listado general

Diputación. Servicios Sociales Comunitarios. Zona Costa

Cuidad de los Niños 2 Plazas

Centro de Inserción Social Matilde Cantos 2 plazas

Ayuntamiento de Granada: Zona Norte(1), Chana (1), Centro (2), Área de Empleo (1)

SAPAME. 1 PLAZA con carta de motivación

ALDEAS INFANTILES. CENTRO DE DÍA 1 plaza

Las plazas ofertadas en Cáritas-Loja son en Órgiva

ASOCIACIÓN IMERIS.PROGRAMA ENLACE ATARFE. 1 Plaza horario de tarde de 16 a 20h. Desarrollo de actividades de intervención grupal

- DOCUMENTO SOLICITUD CENTROS DE PRÁCTICAS
- Otros datos de interés

-A quienes se les concedan las áreas de Servicio de Protección de Menores, Justicia Juvenil y Centro Penitenciario de Albolote, deberán entregar la documentación que a continuación se detalla.

Servicio de Protección de Menores:

-Fotocopia del DNI

-Certificado de delincuentes sexuales.

-Certificado de Confidencialidad, con firma original (no escaneado). Dicho certificado se encuentra en la carpeta “Documentos Administrativos de las Prácticas curso 2019/20”.

Justicia Juvenil:

-Fotocopia del DNI

-Certificado de delincuentes sexuales.

Centro Penitenciario de Albolote:

-Fotocopia del DNI

SOLICITAR EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

SE PUEDE SOLICITAR EVALUACIÓN ÚNICA FINAL CUANDO SE TENGA EL ACUERDO DE PRÁCTICAS FIRMADO Y SE ADJUNTE ESTE DOCUMENTO AL PROCEDIMIENTO.

- Documentos Administrativos de las prácticas

Acuerdo de prácticas curso 2019/20

** Certificado de Confidencialidad**

- adjudicación PROVISIONAL de prácticas

Plazo de reclamaciones: del 25 al 26 de septiembre. Tal y como se explicó en la reunión informativa, las reclamaciones deben estar debidamente motivadas y justificadas.

La reclamación se hace a través del correo electrónico practicasts@ugr.es

La equivalencia del nº del seminario asignado, se puede comprobar en CALENDARIO SEMINARIOS ESPECÍFICOS

- ASIGNACIÓN DEFINITIVA DE CENTROS DE PRÁCTICAS Y TUTORES ACADÉMICOS

IMPORTANTE

LOS TUTORES ACADÉMICOS NO TIENEN PORQUE COINCIDIR CON EL PROFESORADO DE LOS SEMINARIOS ASIGNADOS.

LA FUNCIÓN DE LOS TUTORES ACADÉMICOS ES SERVIR DE PUENTE ENTRE EL ALUMNADO Y LOS CENTROS DE PRÁCTICAS POR LO QUE SERÁN ELLOS LOS QUE SE PONGAN EN CONTACTO CON VOSOTROS PARA INDICAROS CUANDO COMIENZAN VUESTRAS PRÁCTICAS, DESPUÉS DE QUE ELLOS REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES CON LOS CENTROS.

EN NINGÚN CASO EL ALUMNADO SE DEBE DE PONER EN CONTACTO CON LOS CENTROS.

EL ALUMNADO QUE TIENE QUE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN ADICIONAL: SERVICIO DE PROTECCIÓN DE MENORES, JUSTICIA JUVENIL Y CENTRO PENITENCIARIO ALBOLOTE, ENTREGARÁN EN LA SECRETARÍA DE LA FACULTAD LA DOCUMENTACIÓN INDICADA EN OTROS DATOS DE INTERÉS. EL ÚLTIMO DÍA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS SERÁ EL 4 DE OCTUBRE.

- ASIGNACIÓN DE SEMINARIOS

IMPORTANTE

EL SEMINARIO 8 CAMBIA SU UBICACIÓN AL AULA 23

LA ASIGNACIÓN DE SEMINARIOS ES INAMOVIBLE, SALVO CASOS DE FUERZA MAYOR.

LA INFORMACIÓN DE LOS SEMINARIOS SE ENCUENTRA PINCHANDO EN “CALENDARIOS DE SEMINARIOS ESPECÍFICOS”. EN ESE DOCUMENTO APARECEN LOS SEMINARIOS CON UN NÚMERO ASIGNADO. EL NÚMERO QUE OS HAYA CORRESPONDIDO TRAS LA ASIGNACIÓN, OS DARÁ LA INFORMACIÓN DE QUIÉN ES EL RESPONSABLE DEL SEMINARIO, QUÉ DÍAS SPAREZCA ALGÚN ERROR E IMPARTEN, ASÍ COMO EL HORARIO Y AULA.

RECORDAR QUE ALGUNOS DE LOS SEMINARIOS EMPIEZAN ESTE VIERNES. LA ASISTENCIA ES OBLIGATORIA. QUIENES TENGAN QUE CURSARLO DE MANERA VIRTUAL DEBEN PONERSE EN CONTACTO CON EL PROFESOR DEL SEMINARIO ASIGNADO.

SEMINARIOS OBLIGATORIOS

En este curso académico se realizarán los siguientes seminarios que se asignarán por la Comisión de Docencia y prácticas.

SEMINARIOS ESPECÍFICOS

PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

TRABAJO SOCIAL CON INFANCIA EN PROTECCIÓN Y SISTEMA DE JUSTICIA

TRABAJO SOCIAL EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

TRABAJO SOCIAL EN LOS EQUIPOS DE TRATAMIENTO FAMILIAR. (INTERVENCIÓN CON INFANCIA Y FAMILIA)

TRABAJO SOCIAL EN SALUD

TRABAJO SOCIAL Y DIVERSIDAD FUNCIONAL

TRABAJO SOCIAL EN MATERIA DE VIVIENDA Y TERRITORIO: LA GESTIÓN SOCIAL DEL HÁBITAT

SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERALES Y SECTORIALES

- **calendario de seminarios**
- **CALENDARIO SEMINARIOS ESPECÍFICOS**



- **Seminario: Habilidades intrapersonales e interpersonales para el desarrollo profesional y la empleabilidad**

Se ha actualizado el archivo del programa del seminario. La última actualización es la que está en estos momentos en el enlace de abajo.

PROGRAMA SEMINARIO. PINCHAR AQUÍ

LISTADO ADJUDICACIÓN SEMINARIO.

GRUPOS DE SUPERVISIÓN

GRUPOS DE SUPERVISIONES, HORARIOS Y AULAS PINCHAR AQUÍ

- o | grupo1. Valle Medina rodríguez
- o | Grupo 2. virtudes p rez ropero
- o | grupo 3. jos  manuel jim nez rodr guez
- o | grupo 4. eva m  jua toset
- o | grupo 5. enrique fernando le n santiago
- o | grupo 6. pilar pedrosa rodr guez
- o | grupo 7. dolores ort z garc a
- o | grupo 8. eulalia delgado mata
- o | grupo 9. eleuteria g mez fern ndez

M DULOS

M dulos de pr cticas a entregar y fecha de entrega:

-El alumnado de pr cticas realizar  los m dulo I,II y III (Informe final de pr cticas)

Las fechas de entrega para cada m dulo son las siguientes:

M dulo I: Informe inicial. 16 al 20 de diciembre de 2019

M dulo II: Proyecto de Acci n Profesional. 14 al 17 de abril de 2020

M dulo III: Memoria final de pr cticas. 19 de mayo de 2020

En el caso de las intensivas, seg n el acuerdo de pr cticas, la entrega de los tres m dulos ser  el 19 de mayo.

En los archivos adjuntos est n las directrices para la realizaci n de los m dulo I y III. Pinchar sobre cada uno.

M DULO I

M DULO II

M DULO III

Es necesario que para que pod is completar el M dulo III(Informe final de pr cticas), llev is un registro de la actividad que vais desarrollando d a a d a (diario de campo)en vuestro centro de pr cticas.

Informaci n sobre cursos anteriores

- Curso 2019-2020
- Curso 2018-2019
- Curso 2017-2018
- Curso 2016-2017

|| Accesibilidad | Pol tica de privacidad

CEI BIOTIC |   2024 | Universidad de Granada

Oficina Web UGR